Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE PARADA PARA OMNIBUS ID Nº368.606.-

Contrato UOC N° 18/2019.

Entre la **Municipalidad de Hohenau**, con RUC Nº 80001386-7, domiciliada en la calle Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Intendente Municipal Francisco Morales** con Cédula de Identidad N° 771.344, y la **Secretaria Municipal Abog. Norma Valenzuela de Dietze**, con Cédula de Identidad Nº 1.924.185, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **DALARAS S.A. con RUC 80080520-8** domiciliada sobre la Calle Nuestra Sra. de la Asunción C/ Mcal López de la Ciudad de Mayor Otaño, Itapuá, República del Paraguay, representada en este acto por su Presidente, el Sr. Ramón Antonio Figueredo López con Cédula de Identidad N°3.913.419, representante legal de la firma **DALARAS S.A**, según acta de asamblea general ordinaria de fecha 12 de Abril del 2019, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **"CONSTRUCCION DE PARADA PARA OMNIBUS."** ID Nº**368.606**.-el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ---------

1. OBJETO.

Constituye el objeto del presente contrato, establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al llamado realizado para la Contratación Directa Nº 13/2019 para **"CONSTRUCCION DE PARADA PARA OMNIBUS.-".-** individualizado con el ID Nº**368.606.--**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en ésta.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 368.606.----------

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU – SECRETARIA
Abog. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

DALARAS S.A.
RUC: 80080520-8

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU – INTENDENCIA MUNICIPAL
Francisco Morales
Intendente Municipal
de Hohenau

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento por Contratación Directa Nº 13/2019, convocado por la Municipalidad de Hohenau. La adjudicación fue realizada según Resolución Municipal I.M. N° 0343/2019 de fecha 14 de Octubre de 2019.----------

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03).

1	2	3	4	5		
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	Descripción del Bien	Unidad	Cantidad	Precio unitario(IVA incluido)	Precio Total
1	72131601-013	Limpieza de Obra	Unidad Medida Global	1		1.258.400
1.1		Limpieza y Replanteo	Unidad Medida Global	1	677.600	677.600
1.2		Demolición de lo existente	Unidad Medida Global	1	580.800	580.800
2	72141511-001	Servicio de Excavación Estructural	Metros Cúbicos	3,36		276.461
2.1		Excavación	Metros Cúbicos	3,36	82.280	276.461
3	72131601-004	Colocación de Hormigón Armado	Metros Cúbicos	6		9.896.832
3.1		Carga H° A°	Metros Cúbicos	6	1.649.472	9.896.832
4	72151909-001	Servicio de mampostería en piedra	Metros Cuadrados	6,6		806.470
4.1		Mampostería de Nivelación de 0,30 m	Metros Cuadrados	6,6	122.192	806.470
5	7213601-004	Colocación de Hormigón Armado	Metro lineal	22		1.430.104
5.1		Encadenado Inferior	Metro lineal	22	65.005	1.430.104

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU – SECRETARIA – Abog. Norma L. Valenzuela de Dietze – Secretaria General

DALARAS S.A.
RUC: 80080520-8

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU – INTENDENCIA MUNICIPAL

Francisco Morales
Intendente Municipal
de Hohenau

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

6	72152102-001	Servicio de Aislamiento y acabado de exteriores	Metro lineal	22		660.176
6.1		Aislamiento asfáltica horizontal	Metro lineal	22	30.008	660.176
7	72131601-007	Construcción/Colocación de techo/tinglado	Unidad Medida Global	1		24.529.120
7.1		Techo de Estructura metálica perfil de 100 de 2mm con reticulado de 3/16x2 pulg.	Metros Cuadrados	58,8	242.000	14.229.600
7.2		Cenefa Metálica	Metro Lineal	30,8	290.400	8.944.320
7.3		Babeta	Unidad Medida Global	1	1.355.200	1.355.200
8	72131601-008	Revoques	Unidad Medida Global	1		3.554.496
8.1		Revoque de Paredes de Columna con Hidrófugo	Metros Cuadrados	18	23.232	418.176
8.2		Revestimiento de paredes de columna	Metros Cuadrados	18	174.240	3.136.320
9	72152605-001	Servicio de instalación y reparación de Cielorrasos	Metros Cuadrados	50,1		4.607.196
9.1		Cielorraso de PVC símil madera	Metros Cuadrados	50,1	91.960	4.607.196
10	72131601-009	Colocación de Pisos - Contrapisos	Unidad Medida Global	1		4.607.196
10.1		Contrapisos H° A° Pobre.	Metros Cuadrados	50,1	27.104	1.357.910
10.2		Piso Baldosan	Metros Cuadrados	50.1	64.856	3.249.286

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA
Abog. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

DALARAS S.A.
RUC: 80080520-8

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU INTENDENCIA MUNICIPAL

Francisco Morales
Intendente Municipal
de Hohenau

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

11	72152705-001	Servicio de Instalación de aceras o rampas	Unidad Medida Global	1		968.000
11.1		Colocación de Portón Metálico de acceso a descargas de mercaderías	Unidad	1	986.000	968.000
12	73121602-007	Servicio de Herrería	Unidad Medida Global	1		8.131.200
12.1		Herrería de Acero inoxidable y vidrios templados laminados con dos capas de 5mm. Cada Capa.	Unidad Medida Global	1	8.131.200	8.131.200
13	72101903-001	Carpintería Metálica	Unidad Medida Global	1		9.873.600
13.1		Silla Metálica(asiento de espera)	Unidad Medida Global	1	9.873.600	9.873.600
14	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas	Unidad medida Global	1		3.388.000
14.1		Instalación Eléctrica conexión a red existente 8 Lamp. Embutidas en cielorraso de PVC	Unidad Medida Global	1	3.388.000	3.388.000
	72101510-005	Construcción de desagüe pluvial	Unidad Medida Global	1		871.200
15.1		Desagüe Pluvial. Registro 60x60 2 unid	Unidad medida global	1	871.200	871.200
		PRECIO TOTAL				**74.858.450**

Total Guaraníes (**Setenta y cuatro millones ochocientos cincuenta y ocho cuatrocientos cincuenta**).----------

El Contratista se compromete a prestar los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida de las obras y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato.----------

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA

Abog. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU INTENDENCIA MUNICIPAL

DALARAS S.A.
RUC: 80080520-8

Francisco Morales
Intendente Municipal
de Hohenau

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del presente contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.

Lugar: Entre calle MARISCAL LOPEZ Y RUTA INTERNACIONAL N°6 A LA ALTURA DEL KILOMETRO 43, ESQUINA AVENIDA SAN ROQUE GONZALEZ *DEL BARRIO ARMONIA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE HOHENAU – ITAPUA – PARAGUAY.*----------

La obra consistirá en: Construcción de Parada para Ómnibus - Distrito de Hohenau, debiendo observar ambas partes todo lo establecido en las especificaciones técnicas, planos y planillas de computo métrico que forman parte del PBC.----------

8. .ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del fiscalizador de obras.----------

9- PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. ----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y en las Condiciones Generales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (cinco por ciento) del monto del contrato. La vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será hasta: el 31 de diciembre del 2019. -

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme al PBC y a las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en las Condiciones Generales del Contrato.----------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Todo litigio, controversia o reclamación que surja del presente Contrato o que tenga relación con el presente Contrato, será resuelto por el procedimiento de Avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo Segundo de la Ley N° 2051/03.----------

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU SECRETARIA

Abog. Norma L. Valenzuela de Dietze
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU INTENDENCIA MUNICIPAL

DALARAS S.A.
RUC: 80080520-8

Francisco Morales
Intendente Municipal
de Hohenau

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.---------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hohenau, República del Paraguay a los -veinte y nueve-días del mes de Octubre del año dos mil diecinueve.----------

Abog. Norma Valenzuela de Dietze
Secretaria Municipal

Sr. Francisco Morales
Intendente Municipal

Ramón Antonio Figueredo López
Representante legal DALARAS S.A.
Contratista
DALARAS S.A.
RUC: 80080520-8